

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2018-7565 *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de vivienda unifamiliar aislada en el sitio de Cuartas, en Seña.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por resolución de la Concejalía de Urbanismo de este Ayuntamiento dictada con fecha 12 de julio de 2018, se concedió licencia de primera ocupación a:

— Doña Rocío San Miguel Verano, para vivienda unifamiliar aislada en el sitio de Cuartas, en Seña-Limpias (Cantabria).

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Limpias, 30 de julio de 2018.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

2018/7565

CVE-2018-7565